



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Año la Unión, la Paz y el Desarrollo"
COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 24-2023-HEVES-MINSA-2

"REQUERIMIENTO ANUAL DE SENSOR DE SATURACIÓN DE OXÍGENO DESCARTABLE PARA MONITOR MULTIPARAMETRO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS Y NEONATALES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR"- SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En Lima, el 15.09.2023, el comité de selección designado mediante Formato N° 04- (N° 041-2023-OA-HEVES-MINSA), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 24-2023-HEVES-MINSA-2 "REQUERIMIENTO ANUAL DE SENSOR DE SATURACIÓN DE OXÍGENO DESCARTABLE PARA MONITOR MULTIPARAMETRO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS Y NEONATALES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR", conformado por los siguientes integrantes:

LIC. MARIVEL ELISA SULCA PARRA
Q.F. ANGELICA RAMOS ORELLANA
LIC. CARMEN DURKAL SOTO UGARTE

Presidenta Titular
Primer Miembro Titular
Segundo Miembro Titular

1) REGISTRO DE PARTICIPANTES

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	01/09/2023	Válido		01/09/2023
2	Proveedor con RUC	20505423942	HC MEDICAL SAC	01/09/2023	Válido		01/09/2023
3	Proveedor con RUC	20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.	01/09/2023	Válido		01/09/2023
4	Proveedor con RUC	20565935861	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	08/09/2023	Válido		08/09/2023
5	Proveedor con RUC	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	04/09/2023	Válido		04/09/2023
6	Proveedor con RUC	20605853553	BOSON TEC S.A.C.	01/09/2023	Válido		01/09/2023

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

2) PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 13 de setiembre de 2023, según cronograma de las bases, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, recibiendo la oferta del siguiente postor:

1	20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	13/09/2023	10:21:04	20465722119	13/09/2023	11:14:51	Enviado
---	-------------	----------------------	------------	----------	-------------	------------	----------	---------

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

3) ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar la oferta de los Postores, según lo vertido en el Numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF: para la admisión de ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los

documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas establecidas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

N°	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	d.1 Documentación para Evaluación de Especificaciones Técnicas.	d.2. Hoja de Presentación del Producto	e) Registro Sanitario Vigente	f) Protocolo o Certificado de Análisis	g) Copia de CBPM	g) Copia de CBPA	h) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°04)	i) Promesa de consorcio	j) Anexo 6 Precio (Anexo N° 06)	SITUACION
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO

4) EVALUACIÓN DE OFERTAS Y FACTORES DE EVALUACIÓN.

Se procedió a evaluar la oferta conforme el factor de evaluación para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, según los factores de evaluación enunciados en las bases y a lo establecido en el Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VALOR ESTIMADO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO = S/ 191,400.00 soles

ITEM N°	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	S/ 191,400.00	100 puntos	1°

5) ACREDITACIÓN DE REQUISITO DE CALIFICACIÓN.

Acto seguido se procedió a la verificación de los requisitos de calificación, conforme al numeral 3.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases y de conformidad con el numeral 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ITEM N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ESTADO
		HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO

ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD:

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Otorgar la buena pro del procedimiento de selección de A.S. N° 24-2023-HEVES/MINSA-2-“REQUERIMIENTO ANUAL DE SENSOR DE SATURACIÓN DE OXÍGENO DESCARTABLE PARA MONITOR MULTIPARAMETRO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS Y NEONATALES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR” – SEGUNDA CONVOCATORIA, de la siguiente manera:

ITEM	POSTOR ADJUDICADO	DENOMINACIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	GLOBAL SUPPLY S.A.C	SENSOR DE SATURACIÓN DE OXÍGENO NEONATAL DESCARTABLE PARA MONITOR MULTIPARÁMETRO	S/ 191,400.00

Publicar los resultados en el sistema SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 15:00 horas del mismo día y en señal de conformidad el Comité de Selección, suscribe la presente acta.



LIC. MARIVEL ELISA SULCA PARRA
Presidenta titular



Q.F. ANGÉLICA RAMOS ORELLANA
Primer Miembro Titular



LIC. CARMEN DURKAL SOTO UGARTE
Segundo Miembro Titular